



**Programa de las
Naciones Unidas
para el Medio Ambiente**

Distr.
GENERAL

UNEP/OzL.Pro/ExCom/51/32
17 de febrero de 2007

ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

COMITÉ EJECUTIVO DEL FONDO MULTILATERAL
PARA LA APLICACIÓN DEL
PROTOCOLO DE MONTREAL
Quincuagésima primera Reunión
Montreal, 19 al 23 de marzo de 2007

PROPUESTA DE PROYECTO: REPÚBLICA POPULAR DEMOCRÁTICA DE COREA

Este documento contiene los comentarios y la recomendación de la Secretaría del Fondo sobre la siguiente propuesta de proyecto:

Eliminación

- Ejecución del plan nacional de eliminación: reglamentaciones, programa de capacitación y supervisión (tercera parte) PNUMA y ONUDI

Los documentos previos al período de sesiones del Comité Ejecutivo del Fondo Multilateral para la Aplicación del Protocolo de Montreal no van en perjuicio de cualquier decisión que el Comité Ejecutivo pudiera adoptar después de la emisión de los mismos.

Para economizar recursos, sólo se ha impreso un número limitado de ejemplares del presente documento. Se ruega a los delegados que lleven sus propios ejemplares a la reunión y eviten solicitar otros.

**PROYECTOS PLURIANUALES – HOJA DE EVALUACIÓN DE PROYECTO
REPÚBLICA POPULAR DEMOCRÁTICA DE COREA**

TÍTULO DEL PROYECTO**ORGANISMO BILATERAL/ORGANISMO DE EJECUCIÓN**

Ejecución del plan nacional de eliminación: reglamentaciones, programa de capacitación y supervisión (tercera parte)	PNUMA y ONUDI
--	---------------

ORGANISMO DE COORDINACIÓN NACIONAL:	Comité Nacional de Coordinación para el Medio Ambiente (NCCE)
--	---

DATOS DE CONSUMO MÁS RECIENTE PARA SAO OBJETO DEL PROYECTO**A: DATOS DEL ARTÍCULO 7 (TONELADAS PAO, 2005, A ENERO DE 2007)**

Anexo A, Grupo I - CFC	91,8		

B: DATOS SECTORIALES DEL PROGRAMA DE PAÍS (TONELADAS PAO, 2005, A ENERO DE 2007)

SAO	Aerosoles	Espumas	Refrigeración Fabricación	Refrigeración Servicio y mantenimiento	Solventes	Agentes de proceso	Fumigantes
CFC-11				49,0			
CFC-12				127,0			

Consumo de CFC remanente admisible para la financiación (toneladas PAO)	
--	--

PLAN ADMINISTRATIVO DEL AÑO EN CURSO: Financiación total: 113 000 \$EUA; eliminación total: 10,0 ton. PAO.

DATOS DEL PROYECTO		2005	2006	2007	2008	2009	2010	Total
CFC (toneladas PAO)	Límite del Protocolo de Montreal	220,9	220,9	66,3	66,3	66,3	0	
	Límite de consumo anual	177,0	120,0	66,0	48,0	30,0		
	Eliminación anual con proyectos en curso	-	-	-	-	-	-	
	Eliminación anual nueva abordada	57,0 + 15,7	54,0	18,0	19,0	30,0	0	192,7
	Eliminación anual no financiada							
CONSUMO TOTAL DE SAO POR ELIMINAR		57,0 + 15,7	54,0	18,0	19,0	30,0	0	192,7
Consumo total de SAO por agregar (HCFC)								
Costos finales del proyecto (\$EUA):								
Financiación para organismo principal: PNUMA		234 600	163 400	100 000	20 000	10 000		528 000
Financiamiento para organismo cooperante: ONUDI		536 000	0	0	0	0		536 000
Financiación total del proyecto		770 600	163 400	100 000	20 000	10 000		1 064 000
Costos de apoyo finales (\$EUA):								
Costos de apoyo para organismo principal: PNUMA		30 498	21 242	13 000	2 600	1 300		68 640
Costos de apoyo para organismo cooperante: ONUDI		40 200	0	0	0	0		40 200
Total de costos de apoyo		70 698	21 242	13 000	2 600	1 300		108 840
COSTO TOTAL AL FONDO MULTILATERAL (\$EUA)		841 298	184 642	113 000	22 600	11 300		1 172 840
Relación de costo a eficacia final del proyecto (\$EUA/kg)								5,52

SOLICITUD DE FINANCIACIÓN: Aprobación de la financiación de la tercera parte (2007) como se indica en los párrafos precedentes.

RECOMENDACIÓN DE LA SECRETARÍA	Aprobación general
---------------------------------------	--------------------

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

1. En nombre del Gobierno de la República Popular Democrática de Corea, el PNUMA presentó a la consideración del Comité Ejecutivo en su 51ª Reunión un informe sobre la marcha de las actividades relativas a la ejecución del plan nacional de eliminación de CFC para la República Popular Democrática de Corea, un informe de verificación sobre el consumo de CFC para 2005, y la solicitud de 100 000 \$EUA, más los gastos de apoyo del organismo de 13 000 \$EUA, para el PNUMA, con el fin de ejecutar la tercera parte del plan nacional de eliminación.

Antecedentes

2. En su 47ª Reunión, el Comité Ejecutivo aprobó, en principio, el plan nacional de eliminación para la República Popular Democrática de Corea, con 1 064 000 \$EUA, más los gastos de apoyo del organismo de 68 640 \$EUA, para el PNUMA, y de 40 200 \$EUA, para la ONUDI. El Comité Ejecutivo también aprobó un acuerdo que especifica las condiciones de ejecución del plan nacional de eliminación, así como el financiamiento para la primera parte del plan nacional de eliminación de 770 600 \$EUA, más gastos de apoyo para el PNUMA y la ONUDI (decisión 47/42). En la 49ª Reunión se aprobaron 163 400 \$EUA adicionales, más los gastos de apoyo del organismo de 21 242 \$EUA para el PNUMA, para la ejecución de la segunda parte del plan nacional de eliminación.

Informe sobre la marcha de las actividades

3. Desde la aprobación del plan nacional de eliminación, se han formado a 30 técnicos de la refrigeración y a 50 oficiales de aduanas como instructores. Estos instructores capacitaron, a su vez, a 96 técnicos de refrigeración y a 200 oficiales de aduanas. Asimismo se distribuyeron equipos de recuperación y reciclado y se adquirieron equipos de capacitación y juegos de identificación de SAO, que se entregarán en el primer trimestre de 2007.

4. Además de los equipos de recuperación y reciclado proporcionados en 2005, la ONUDI adquirió y entregó 140 máquinas portátiles de recuperación de multirefrigerantes, 15 aparatos de recuperación/reciclado/recarga y herramientas de servicio y mantenimiento. Se realizó una recopilación mensual de datos sobre las cantidades de CFC recuperadas y recicladas en los 10 centros regionales que se establecieron durante la ejecución del programa de gestión de refrigerantes. En 2006 se recuperaron y reciclaron unas 27,3 toneladas PAO de CFC.

5. Con la participación de varios organismos gubernamentales, se estableció un centro de aplicación de las reglamentaciones destinado a controlar las importaciones de SAO, que elaboró un compendio global de las leyes y reglamentaciones sobre eliminación de SAO y un mecanismo de aplicación de las mismas, ya bosquejado y presentado al Gabinete para su aprobación. Se espera que las reglamentaciones se adoptarán en 2007 y se comenzarán a aplicar en 2008.

6. La dependencia de supervisión del proyecto funciona desde marzo de 2006. Se han realizado varias campañas educativas y de sensibilización del público.

Informe de verificación

7. Se preparó un informe de verificación de los niveles de consumo de CFC. El informe concluyó que la cantidad total de CFC importado en 2005 por las cuatro compañías acreditadas era de 91,8 toneladas PAO, que en 2005 no se produjo CFC, no se identificó ningún comercio ilegal en los archivos oficiales examinados, y que las reglamentaciones sobre la importación de SAO eran exhaustivas y las autoridades pertinentes las habían hecho cumplir estrictamente.

Programa de trabajo anual para 2007

8. Las actividades del programa de trabajo para 2007 son: ejecución de los programas de capacitación adicionales para los técnicos de servicio y mantenimiento de equipos de refrigeración y para los oficiales de aduanas; continuación de la ejecución de los lineamientos de recuperación y reciclado de refrigerantes; desarrollo de medidas coercitivas para las reglamentaciones de SAO; educación y sensibilización; supervisión y evaluación de las actividades indicadas en el plan nacional de eliminación.

COMENTARIOS Y RECOMENDACIÓN DE LA SECRETARÍA

COMENTARIOS

9. La Secretaría tomó nota de que la solicitud para la tercera parte del plan nacional de eliminación para la República Popular Democrática de Corea está en conformidad con el Acuerdo suscrito entre el Gobierno y el Comité Ejecutivo aprobado en la 47ª Reunión.

10. El consumo de 2005 de CFC informado por el Gobierno de la República Popular Democrática de Corea, en virtud del Artículo 7 del Protocolo (es decir, 91,8 toneladas PAO) ya estaba en 129,05 toneladas PAO por debajo del nivel máximo permitido de consumo del Protocolo (o sea 220,85 toneladas PAO), y en 85,2 toneladas PAO por debajo del nivel máximo permitido de consumo estipulado en el Acuerdo del plan nacional de eliminación (o sea 177,0 toneladas PAO). Los niveles de consumo de CFC en 2006 se estimaron en 24,5 toneladas PAO. En 2006, no se utilizaron las 54,6 toneladas PAO de CFC que se habían almacenado en 2005.

11. El informe de verificación fue preparado por el Director del Departamento de Cooperación Exterior del Ministerio de Industrias Químicas. La Secretaría manifestó preocupación por la autonomía del informe y un posible conflicto de interés, dado que la persona que hizo la auditoría es un oficial del Gobierno. El PNUMA indicó que el Gobierno de la República Popular Democrática de Corea asigna la responsabilidad de realizar la verificación al Ministerio de Industrias Químicas, que es una entidad independiente de los departamentos gubernamentales que ejecutan el programa de eliminación en el país.

RECOMENDACIÓN

12. La Secretaría del Fondo recomienda la aprobación general del proyecto con gastos de apoyo asociados al nivel de financiamiento indicado en la tabla siguiente.

	Título del Proyecto	Financiamiento del Proyecto (\$EUA)	Gastos de Apoyo (\$EUA)	Organismo de Ejecución
a)	Ejecución del plan nacional de eliminación: reglamentaciones, programa de capacitación y supervisión (tercera parte)	100 000	13 000	PNUMA